

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUMILLA : SOLICITA PAGO DE SALDO DEL CTS.
REFERENCIA : R.D. 001386-2023-DUGELEC

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO- ILAVE.

Yo, **ANASTACIO FLORES CHURATA**, identificado con DNI N° 01846984, domiciliado en el Jr. Conde de Lemus N° 426, del distrito de Ilave, provincia de El Collao y región de Puno, ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, conforme aparece en la resolución directoral N° 001386-2023-DUGELEC. de fecha 31 de Agosto del 2023, solicito el pago inmediato del restante de mi CTS. que ha sido calculado en dos partes según la referida resolución: directoral, petición que lo hago en base a los siguientes fundamentos.

Que, el recurrente por límite de edad he cesado en mis funciones de servidor administrativo del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao, sin embargo, habiéndose emitido la correspondiente Resolución Directoral N° 001386-2023-DUGELEC. Por el cual se me fracciona en dos partes el pago total de mi CTS.

Empero que hasta la fecha únicamente se me ha hecho pago de una sola parte, es decir la suma de 38,379.86 POR CUANTO ME FALTA QUE ME HAGAN EFECTIVO EL RESTO DEL PAGO, es decir que me resta la suma de 16,448.51 soles.

Por tanto, mediante el presente escrito, SOLICITO SE SIRVA ORDENAR EL PAGO DE LA SEGUNDA FRACCIÓN, ESTO ES LA SUMA DE 16,448.51 soles, lo cual lo solicito por escrito ante su autoridad. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Copia de DNI
- Resolución Directoral.

POR LO EXPUESTO:

A Usted Señora Directora, Solicito acceda conforme a ley

Ilave, 12 de noviembre del 2024.


ANASTACIO FLORES CHURATA
DNI N° 01846984